UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Médicas

Consideraciones de Higiene

SOBRE

EL OBRERO

EN

BUENOS AIRES

TESIS

POR

ANGEL M. GIMENEZ

Ex-practicante de la Casa de Aislamiento

Hospital San Roque — Hospital Rawson 1897-1901

BUENOS AIRES

"IMPRENTA NACIONAL" de CARLOS GALLARINI

Calle Cuyo 1273

1901

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Médicas

Consideraciones de Higiene

SOBRE

EL OBRERO

EN

BUENOS AIRES

TESIS

POR

ANGEL M. GIMENEZ

Ex-practicante de la Casa de Aislamiento

Hospital San Roque — Hospital Rawson 1897-1901

BUENOS AIRES

"IMPRENTA NACIONAL" de CARLOS GALLARINI

Calle Cuyo 1273

1901

Art. 162 Del Reglamento de la Facultad
La Facultad no se hace solidaria de las opiniones vertidas en la Tésis.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Decano

Dr. D. JUAN R. FERNANDEZ

Vice Decano

Dr. D. JOSÉ T. BACA

Académicos Titulares

Dr. D. LEOPOLDO MONTES DE OCA
» » JOSÉ T. BACA
» » RAFAEL HERRERA VEGAS
» » JACOB DE TEZANOS PINTO
» » EUFEMIO UBALLES
» » JUAN R. FERNANDEZ
» » ENRIQUE E. DEL ARCA
» » PEDRO N. ARATA
» » MANUEL BLANCAS
» » ROBERTO WERNICKE
» » PEDRO LAGLEIZE
» » JOSÉ PENNA
» » LUIS GUËMES
» » ELISEO CANTON
» » GREGORIO N. CHAVES

Académicos Honorarios

Dr. D. ERNESTO ABERG
» » EDUARDO WILDE
» » MARTIN SPUCH
» » TELÉMACO SUSINI
» » EDMUNDO NOCARD
» » EMILIO R. CONI

Secretario Titular

Dr. D. ZENON AGUILAR

Pro-Secretario

Dr. D. CÁRLOS ROBERTSON

ESCUELA DE MEDICINA

Asignaturas		Catedráticos titulares
Zoología Médica	Doctor	Pedro Lacavera
Física Médica	»	Jaime R. Costa
Química médica	»	Atanasio Quiroga
Botánica Médica	»	Martin Spuch
Química médica	»	Pedro N. Arata
Histología	»	Rodolfo de Gainza
Anatomía Descriptiva	»	Juan José Naón
Patología General	»	Roberto Wernicke
Anatomía Topográfica	»	Juvencio Z. Arce
Fisiología	»	Pedro J. Coronado
Anatomía Patológica	»	Telémaco Susini
Bacteriología	»	Cárlos Malbran
Higiene	»	Meliton G. del Solar
Materia Médica	»	Justiniano Ledesma
Medicina Operatoría	»	Adalberto Ramaugé
Clínica ginecólogica	»	Enrique Bazterrica
» Oto-rino-Laringológica	»	Eduardo Obejero
» Dermatológica y sifilografica	»	Baldomero Sommer
Patología Externa	»	Obdulio Hernandez
Patología Interna	»	Marcial V. Quiroga
Clínica Oftalmológica	»	Pedro Lagleize
« Médica.	»	Luis Güemes
» Epidemiológica.	»	José Penna
» Quirúrgica	»	Julian Aguilar
» Neurológica	»	José M. Ramos Mejia
» Médica	»	Francisco Sicardi
Medicina legal	»	Francisco de Veyga
Clínica Quirúrgica	»	Antonio C. Gandolfo
» Médica	»	Gregorio N, Chaves
» Obstetricia	»	Samuel Molina
Toxicología experimental	»	Juan B.Señorans
Clínica Pediátrica	»	Manuel Blancas
» Médica.	»	Abel Ayerza
» Génito Urinaria (hombre)	»	Federico Texo
» Psiquiátrica	»	Domingo Cabred
» Quirúrgica	»	Alejandro Castro
Clínica obstétrica	»	Eliseo Canton

Asignaturas		Catedráticos sustitutos
Zoología médica		Vacante
Física médica	Doctor	Juan J. Galiano
Química médica...	"	Francisco B. Reyes
Botánica médica.....	"	Lucio Durañona R. S. Kolbe
Química medica.....	"	Francisco P. Lavalle
Histología.....	"	Samuel de Madrid
Anatomía Descriptiva.....	"	Juan D. Piñer Joaquin Lopez Figueroa
Patología General.....	"	Gregorio Araòz Alfaro
Anatomía Topográfica.....	"	Avelino Gutierrez
Fisiología.....	"	Horacio Piñero
Atonomía Patolôgica	"	José Badía
Bacteriología	"	Vacante
Higiene.....	"	Enrique Revilla
Materia Médica.....	"	Enrique E. del Arca Angel M. Centeno
Medicina Operatoria.....	"	Nicolás Repetto Adolfo Masí
Clínica ginecológica.....		Alfredo Lagarde José F. Molinari
Clínica Oto-rino-Laríngológica.....	"	Wenceslao Tello Eliseo V. Segura (en ejercicio)
Clínica dermatológica y sifilográfica...	"	Maximiliano Aberastury
Patología externa.....	"	Pascual Palma Daniel J. Cranwell
Patología interna.....	"	Vacante
Clínica oftalmológica.....	"	Francisco Barraza Teòfilo A. Moret
Clínica médica.....	"	Patricio Fleming
Clínica epidemiológica	"	Vacante
Clínica quirúrgica.....	"	Juan B. Justo
Clínica neurológica.....	"	José A. Estevez Jose A. Semprum
Clínica médica	"	Ricardo Colòn
Medicina legal	"	Domingo S. Cavia
Clínica quirúrgica	"	Diógenes Decoud Alejandro Posadas
Clínica médica	"	Julio Mendez Ignacio Allende
Clínica obstétrica.....	"	Fanor Velarde
Toxicología experimental	"	Juan Alba Carreras
Clínica pediátrica	"	Antonio F. Piñero Facundo Larguía
Clínica médica	"	Vacante
Clínica génito urinaria hombre	"	Pedro Benedit
Clínica psíquiátrica	"	Benjamin T. Solari
Clínica quirúrgica.....	"	Vacante
Clínica obstétrica.....	"	Vacante

ESCUELA DE FARMACIA

Asignaturas	Catedráticos Titulares	Cat· Sustitutos
Botánica sistemática aplicada á la Farmacia	Dr. Adolfo Mujica	Vacante
Química inorgánica aplicada á la Farmacia	,, Miguel Puiggari	,,
Farmacognosia vejetal y animal	,, Juan A. Boeri	Juan A. Dominguez
Química orgánica aplicada á la Farmacia	,, Pedro N. Arata	Vacante
Farmacia galénica (Técnica farmacéutica)	,, J. Manuel Irizar	,,
Higiene	,, Ricardo Schatz	,,
Química analítica toxicológica	,, Atanasio Quiroga	,,
Ensayo y determinación de drogas	,, J. Manuel Irizar	,,

ESCUELA DE PARTERAS

Asignaturas	Catedráticos Titulares	Cat: Sustitutos
Parto fisiológico y clínica obstétrica Parto distósico y clínica obstétrica	Dr. Juan R. Fernandez	Vacante

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Asignaturas	Catedráticos Titulares	Cat.Sustitutos
Anatomía, fisiología, patología	Dr. Leon Pereira	Vacan e
Cirujía protética, higiene, materia médica y terapéutica dentaria medicina legal	,, Nicasio Etchepareborda	Vacante

PADRINO DE TÉSIS

ACADEMICO HONORARIO

Dr. Telémaco Susini

Señores Academicos:

Señores Profesores:

Al presentar sólo por cumplir con una disposición reglamentaria este modesto trabajo sobre el Obrero en Buenos Aires, quiero hacer constar mi agradecimiento por vuestras enseñanzas.

Debo tambien mi reconocimiento á los Señores Médicos del Hospital Rawson y especialmente á mis maestros los Drs. Sommer, Aberastury y Bengolea, así como al Dr. Susini que me acompaña en este acto.

INTRODUCCIÓN

A medida que las ciencias médicas han ensanchado su campo de observaciones, y generalizado su acción sobre las fases que muestra la vida del hombre en sus relaciones con la enfermedad y con la muerte, se ha definido cada vez más este concepto que hoy puede servir de base á todos nuestros conocimientos sobre etiología y profilaxía: las condiciones higiénicas del medio en que el hombre vive y trabaja son el substractum en que evolucionan las enfermedades. En un ambiente higiénico los agentes morbidos no pueden ejercer su acción con la misma actividad que en un ambiente antihigiénico. Y este principio aplicado por las colectividades sociales es estudiado por la rama de las ciencias médicas más útil : la higiene pública.

Sin embargo no todas las fases de la higiene pública han sido respetadas y practicadas por los hombres de ciencia y de gobierno. No se ha reparado que las necesidades de la higiene pública deben evolucionar de acuerdo con las trasformaciones sociales.

Los pueblos antiguos organizados para la lucha violenta de las sociedades militares, han tenido en su higiene pública una marcada tendencia á propender al desarrollo de las cualidades físicas del cuerpo que son más útiles para el grupo social. Grecia encarna su más alto ejemplo.

Los pueblos contemporaneos que entran de lleno á formas de organización fundadas en el industrialismo y en la lucha económica, deben tener en su higiene pública una especial predilección por todo lo que se refiera á la higiene industrial.

Esta comprende dos grupos de cuestiones. La primera se refiere á la higiene industrial propiamente dicha, que estudia las fábricas, los talleres, las maquinarias, etc. El segundo grupo se refiere á la higiene del obrero, producto de la organización del trabajo industrial, que bajo forma de asalariado al servicio del capitalismo reemplaza progresivamente al artesano independiente, al pequeño industrial, para constituir un tipo nuevo y bien definido.

Este vasto campo de estudio presenta entre nosotros especial importancia por el gran número de industrias que se han radicado en los últimos 20 años, por el número de obreros que emplean.

Hace varios años en uno de sus informes, el Dr. Aberastury preguntaba «¿quien se atrevería

afirmar que nuestros obreros son los más felices de la tierra y que de ellos saldrán para engrandecer nuestro país, generaciones sanas de espíritu y de cuerpo?» — Creemos que nadie. — Entre nosotros el obrero lleva una vida de miseria con una mala alimentación, un pésimo alojamento y en cuanto á las condiciones de trabajo no pueden ser peores; con el pretexto de una libertad de trabajo, que no existe, entrega su fuerza, su salud, su vida, por un salario que no le permite vivir en las condiciones exigidas por la fisiología y la higiene.

El obrero no puede actualmente ser dejado á sus propias fuerzas. La necesidad de protegerlo ha sido reconocida por todos los países civilizados.

Desde Estados Unidos, Australia, Francia, hasta Alemania é Inglaterra y aún Rúsia, todos ellos tienen una legislación del trabajo, pudiendo citarse como las más completas la de aquellas naciones en que el industrialismo ha adquirido su mayor desarrollo: Estados Unidos, Alemania, Inglaterra.

Nuestras leyes que garanten con todo cuidado la propiedad y protegen hasta los mismos animales contra castigos ó cargas exageradas, no tienen ninguna disposición en defensa de la parte más útil y laboriosa de la sociedad: el obrero.

Las ordenanzas municipales tan incompletas como ineficaces, reglamentan unicamente lo que establece el Código Civil en cuanto á las incomo-

didades de vecindad de los establecimientos insalubres y peligrosos.

A este respecto merece citarse el informe que el Director de la Asistencia Pública Dr. Telémaco Susini, pasó á la Intendencia Municipal en 1897. Llamaba la atención sobre la necesidad de proteger á los obreros y en uno de los párrafos decía: "Si se trata de evitar una causa de insalubridad ó de peligro ó de molestia para un vecindario, es menester evitar tambien al operario las causas que ponen en peligro su vida ó que se la acortan, porque se le suministra un aire insuficiente ó irrespirable, gases ó polvos nocivos, porque ejecuta un trabajo más fuerte ó más prolongado que el que su salud ó sus fuerzas pueden permitirle; debe velarse porque las mujeres y los niños solo sean ocupados en tanto le permitan su organismo y sin perturbar las funciones que desempeñan en el mundo, porque en la lucha entre el propietario del establecimiento que desea obtener el mayor producto posible de los factores capital y obrero á espensas de este último, debe intervenir la autoridad para proteger así mismo, rodeando á aquel de las garantias que necesite». Y agrega: "¿Cuanto importa para el municipio la salud de los obreros? ¿Cuanto pierde el Estado con ello? las cuatro quintas partes de los enfermos crónicos de los hospitales son inválidos del trabajo que

buscan en estos, asilo y alimento y no remedio para sus enfermedades".

Iniciativas en favor de una legislación higiénica del trabajo no han faltado, pero no han tenido éxito.

Entre estas merece citarse las dos peticiones de la Federación Obrera, presentada una á la Cámara de Diputados el 25 de Julio de 1890, y la otra al Ministro del Interior Dr. Estanislao Zeballos el 1° de Mayo de 1892.

En el libro publicado en 1892 con los trabajos de una comisión que estudia el patronato y la asistencia de la infancia en Buenos Aires, los Dres. Pena y Coni presentaban proyectos de ley sobre el trabajo de los niños y las mujeres.

En el Consejo Deliberante el Dr. Pittaluga presentó diversos proyectos sobre el trabajo en las fábricas, reglamentándolo, á pesar de su importancia, fueron rechazados.

En el Congreso Nacional existen diversos proyectos tendentes á reglamentar el trabajo y la higiene de las industrias.

Entre ellos se encuentra el del Señor Jorge N. Williams, presentado á la Cámara de Diputados por el Dr. Carles, se ocupa del trabajo de las mujeres y de los niños. Este, lo mismo que todos los anteriores, yacen en las carpetas de las comisiones esperando un informe que, probablemente, tardará mucho en producirse.

Ultimamente, en el primer Congreso de la Prensa Argentina, despues de oido el trabajo del Dr. José Ingegnieros sobre el empleo de los niños en la venta de periódicos, se emitió un voto en pró de una legislación general protectora del trabajo, especialmente de la infancia. Los Doctores Coronado, Carles y Weigel Muñoz fueron encargados de tramitarla en la Cámara de Diputados.

Por último la necesidad de una reglamentación del trabajo industrial la han reconocido los mismos industriales. En el Congreso Industrial Argentino, celebrado hace poco tiempo en Buenos Aires, se adoptaron algunas resoluciones en ese sentido.

Estas ligeras notas de introducción justifican y explican el espíritu y las tendencias de este trabajo sobre la higiene obrera en Buenos Aires. Y si no logramos dar una clara y exacta dilucidación á tan ámplio tema, no pretendemos tanto: nos basta con llamar la atención de las autoridades sobre este punto tan importante de la higiene pública, que se encuentra tan descuidado.

PRIMERA PARTE

El obrero en Buenos Aires

SUMARIO—Condiciones de vida—Profesiones—Salarios—Escases de trabajo—Presupuesto de un obrero—La alimentación—Los inquilinatos—Morbilidad y mortalidad.

A pesar de todos los progresos de Buenos Aires, las condiciones en que la clase trabajadora vive, está llena de dificultades, las que son necesario conocer para poder juzgar con un buen criterio las cuestiones de higiene que á ellas se refieren.

Empezaremos por ver las ocupaciones á que se dedica la población de Buenos Aires. Según el Censo de 1895, las profesiones de las personas mayores de 14 años, eran las siguientes: —

	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Abastecedores	579	5	Mayordomos	235	4
Acopiadores	48	—	Obrajeros	11	6
Agricultores	2554	107	Pasteros	55	2
Barraqueros	43	—	Pastores Va-		

	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Cazadores	8	—	queros	12	—
Estancieros	385	28	Pescadores	229	1
Hacendados	793	79	Picapedreros	141	—
Horticultores	1091	41	Sericultores	5	1
Isleños	1	—	Vinicultores	33	3
Leñadores	45	—	Afinadores	46	—
Alambradores	4	—	Aguadores	94	—
Albaniles	11295	9	Gasistas	818	8
Alfareros	128	—	Grabadores	246	3
Alpargateros	267	221	Graseros	2	—
Amasadores	—	7	Herreros	4185	10
Afiladores	132	1	Hojalateros	869	16
Armeros	125	1	Hormeros	60	3
Aserradores	200	1	Horneros	745	5
Bordadoras	11	698	Hoteleros	218	36
Bronceros	50	—	Industriales di-		
Caldereros	121	—	versos	2082	280
Carpinteros	9422	22	Jaboneros	39	1
Canasteros	228	10	Joyeros	505	13
Carboneros	842	36	Lecheros	1239	52
Calafates	130	—	Licoreros	447	7
Cerveceros	13	1	Limpia ropas	10	—
Carniceros	1923	22	Litógrafos	590	20
Chancheros	174	8	Maquinistas	2179	14
Cigarreros	1526	677	Marmoleros	554	—
Colchoneros	303	22	Mecánicos	2184	10
Confiteros	681	17	Mineros	93	—
Constructores			Modistas	36	4955
de buques	311	—	Molineros	229	1
Cordeleros	9	—	Muebleros	1017	20
Costureras	93	13157	Panaderos	3326	48
Curtidores	959	—	Paragueros	21	8

	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Doradores	188	4	Pintores	4251	35
Ebanistas, talistas	312	—	Peluqueros	1641	22
			Pirotécnicos	35	1
Empapeladores	11	—	Plomeros	102	1
Encuadernadores	535	8	Queseros	54	6
			Relojeros	413	4
Escoberos	206	9	Saladeristas	7	—
Fabricantes	245	35	Sastres	4395	221
Fideleros	392	6	Sombrereros	803	219
Floristas	127	210	Tacheros	107	—
Fundidores	499	6	Marinos	8530	10
Talabarteros	1270	24	Changadores	2237	3
Tapiceros	449	17	Prácticos	126	—
Tejedores	190	129	Pilotos	60	—
Tintoreros	191	19	Teléfonistas	64	30
Techadores	4	—	Telégrafistas	117	22
Tipógrafos	1531	17	Vaqueanos	356	—
Toneleros	393	3	Rentistas	3405	6849
Torneros	465	—	Caballerizos	898	—
Veleros	107	6	Cocineros	2685	6867
Vidrieros	269	4	Domadores	100	—
Yeseros	490	1	Domésticos	6040	9931
Zapateros	8829	1589	Lavanderas	282	5113
Agentes de comercio	345	16	Lustradores de calzado	427	2
Almaceneros	997	92	Mensajeros	148	2
Banqueros	17	—	Planchadoras	105	6142
Comerciantes	29268	2068	Trabajos domésticos	71	945
Corredores	8430	14			
Cobradores	181	—	Militares	3058	—
Comisionistas	497	4	Empleados de administración	9785	91
Dependientes	5630	74			

	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Empleados	12667	579	Clérigos (no		
Empresarios	218	1	católicos)	47	—
Ferreteros	35	—	Religiosas ca-		
Plateros	128	—	tólicas	—	367
Rematadores	431	2	Sacerdotes,		
Repartidores	283	1	frailes	377	4
Tenedores de			Abogados	733	2
libros	502	5	Escribanos	337	—
Tenderos	306	44	Escribientes,		
Arrieros-trope-			copistas	94	4
ros	47	—	Contadores	550	2
Buzos	15	—	Procuradores	538	6
Carreros	5515	15	Curanderos	6	6
Cocheros	4894	11	Dentistas	69	2
Correos, posti-			Enfermeros	112	163
llones, etc.	429	—	Farmacéuticos	488	8
Empleados de			Flebotomos	14	3
ferro carril	826	7	Ortopedicos	19	2
Parteras	9	279	Médicos	641	5
Pedicuros	15	2	Ingenieros	753	1
Químicos	42	—	Literatos	18	2
Veterinarios	35	—	Periodistas	333	3
Maestros de			Taquígrafos	42	1
escuela	1045	1694	Traductores	17	1
Estudiantes	4517	398	Acróbatas	38	4
Arquitectos	209	—	Músicos	766	33
Dibujantes	130	1	Vendedores di-		
Fotógrafos	132	2	versos	3302	111
Escultores	336	7	Jornaleros	24707	756
Artistas	305	366	Mendigos	25	11
Agrimensores	114	1	Prostitutas	—	519
Calígrafos	15	—	Rufianes	35	2

Esta estadística nos ofrece el material para hacer una primera constatación, que consideramos fundamental, La ciudad de Buenos Aires entrando de lleno en el industrialismo, comienza á crear un proletariado numeroso, en condiciones semejantes á el de los países europeos Hay más aún: al lado del obrero industrial, ha producido la obrera, la madre de familia arrancada del hogar, para competir en las fábricas el trabajo de su esposo, de sus hermanos.

Debemos conocer lo que gana un obrero, porque el salario es el índice económico de las necesidades que el organismo del obrero, debe llenar para reparar el desgaste que le produce el trabajo. El es variable en los diversos pueblos y en las distintas épocas, pero en general, los obreros que ganan salarios más elevados, producen un trabajo mejor, que es el que determina las condiciones de higiene privada porque de él dependen que la casa, el alimento. el vestido, etc, reunan las condiciones higiénicas compatibles con la conservación de la energía fisiológica.

No tenemos ninguna estadística oficial sobre los salarios de los obreros en Buenos Aires. Utilizaremos para ello, la que levanto A. Patroni con los datos suministrados por las sociedades gremiales y que ha publicado en su libro sobre *Los*

trabajadores en la Argentina. Presenta el siguiente término medio:

Gremios	Salarios Diario	Gremios	Salarios Diario
Albañiles	2.50	Licoristas	2.00
Alpargateros	2.90	Marmolistas	3.00
Alfombristas y veleros	3.00	Mecánicos	3.35
Bronceros	3 00	Mosaiquistas	2.80
Bauleros	2.80	Maquinistas de motores	3.00
Carpinteros	3.00	Mayorales y Cocheros de Tramways	2.70
Carp'teros galponistas	350	Obrerosmunicipales	2.00
Curtidores	3.15	Pintores	3.70
Constructores de carruajes	3.78	Pizarristas	4.70
Cigarreros	2.50	Pone-pliegos	2.00
Doradores	3.50	Panaderos	3.00
Dependientes almacen	1.25	Pavimentadores	2.25
Depen'tes de tienda	3.50	Picapedreros	3.00
Dependientes de café	3.00	Peluqueros	3.00
Encuadernadores	4.50	Quema de basura	1,50
Ebanistas y lustradores	3.00	Rayadores	5.00
Escultores	3,50	Relojeros y joyéros	3.50
Fideleros	2.80	Sastres	3.00
Fábricas de cal	2.50	Sombrereros	3.00
Grabadores	5.00	Torneros en madera	2,90
Herreros de obra	3.00	Talabarteros	3.00
Hojalateros	2.80	Tipógrafos	3.50
Herradores	4.00	Toneleros	3.50
Yeseros	5.00	Vidrieros	4.00
Yeseros moldeadores	2.50	Vijilantes	2.00
Impresores mol'dores	3.50	Zapateros	3.00
Ladrilleros	2.50		
Litógrafos	4.20		

En un informe del Ministro Buchanan al gobierno de los Estados Unidos sobre la moneda y la vida en la República Argentina en 1896, presentaba una estadística sobre los salarios que concuerda más ó menos con la anterior, en la que demostraba la disminución que han sufrido en estos últimos años, de la manera siguiente, «séame permitido exponer á mérito de basta y minuciosa observación personal, que todas las clases obreras, reciben actualmente (1896) menos salarios del que tenían hace 10 años, visto el poder adquisitivo de la moneda.»

Esta baja de los salarios se ha acentuado actualmente y creo sin temor de equivocarme, que podría calcularse en más de un veinte por ciento sobre los anteriores. Si ha esto se agrega los dias en que el obrero no trabaja; los domingos, los días de enfermedad, las *multas* que imponen los patrones con el más futil pretexto y que en algunos casos alcanza á la tercera parte del sueldo, y además en estos momentos escasea el trabajo. habiendo muchos millares de obreros desocupados, se verá que la retribución que recibe no le permite al obrero llevar una vida muy holgada.

Como complemento de lo anterior, debemos conocer el costo de la vida para un obrero. La alimentacóin, los alojamientos, es decir todas las

cosas de primera necesidad no han sufrido el mismo descenso que los salarios, todo al contrario, han permanecido estacionarios y en algunos casos han aumentado.

Desde 1896 hasta ahora no ha habido un cambio muy sensible, así es que para juzgar lo que necesita un obrero y su familia para su sostenimiento, utilizaremos del informe del ministro Buchanan, el presupuesto que da de una familia compuesta de cinco personas en que el obrero gana 3.50 por día, levando una vida en extremo frugal y modesta:

Presupuesto anual

Alquiler.....	300.00
Comestibles.....	514.60
Fuego y alumbrado.....	70,00
Vestido.	120.00
Calzados.....	25.00
Asistencia médica.....	30.00
Menage de casa en general...	60.00
Total.....	1119.65

Hay que observar que son pocos los obreros que ganan 3.50 por día, además en este presupuesto se acuerda muy poco para vestidos, calzados, alum-

brado, no señala nada para el lavado, tabaco, tramways, etc., y teniendo en cuenta los dias hábiles para el trabajo, se encuentra que hay déficit, necesitando para equilibrarlo recurrir al trabajo de las mugeres ó de los hijos, que tienen que emplearse por un salario irrisorio, y á la reducción de ciertas cosas de primera necesidad, lo que se hace con frecuencia sobre la alimentación.

Como una prueba de ello y del malestar que reina entre las clases laboriosas, es el hecho de que el consumo de alimentos por la población de Buenos Aires, ha disminuido en estos últimos años á pesar del aumento del número de sus habitantes.

Con los datos del Anuario de Estadística Municipal, teniendo en cuenta que la carne y el pan constituyen la base de la alimentación, he formado un cuadro, con el consumo diario por habitante, en estos últimos años. Calculándose la cantidad de carne utilizable en 174 kilos por unidad de animal vacuno, y 12 kilos por unidad de animal ovino, y eliminando aquellas carnes que no están al alcance de los trabajadores como ser la de cerdo, mulita, conejo, gallinas, etc, tenemos:

AÑO	Número de habitantes	Harina elaborada	Vacas Novillos Terneras	Carneros Corderos	Consumo diario por habitante	
					Harina	Carne
1897	738.484	52.275.818 k	653.036	916.670	195 gr.	462 gr.
1898	765.744	51.212.656 »	677.315	933.282	183 »	460 »
1899	795.523	50.674.525 »	749.428	1.067.685	174 »	477 »
1900	821.293	44.523.602 »	703.831	1.013.070	148 »	470 »

El obrero en Buenos Aires se encuentra alojado en su gran mayoria en los inquilinatos ó conventillos, de los que segun el Dr. Gache existian en el año 1900, alrededor de 2000, con una población de más de 150.000 habitantes, encontrándose ubicados principalmente en los barrios industriales: Balvanera, San Cristobal, Santa Lucia, San Juan Evanjelista.

Sus edificios estan aún muy lejos de ser el ideal de los higienistas, si bien las ordenanzas municipales han obligado á los dueños de estas casas á hacer diversas modificaciones, y de haberse construido algunos en mejores condiciones en las parroquias centrales, las causas de insalubridad debidas al asinamiento de personas en una misma habitación, los alquileres elevados de estas, etc, no han disminuido.

La construcción de casas para obreros en buenas condiciones higienicas y á bajo precio, ha sido objeto de preferente atención en distintos paises, principalmente en Inglaterra y Estados Unidos, en cuyas principales ciudades se ha llegado hasta la demolición de barrios enteros, para levantar sobre ellos casas modelos.

En Buenos Aires no ha despertado interes la construcción de estas casas. Solo existe la pequeña manzana situada en la calle Melo y Larrea, hecha en tiempo del Intendente Alvear.

La lucha por la existencia que para los obreros se hace cada dia más dificil, por la incertidumbre de la vida diaria, por las diversas influencias del medio en que esta tiene que desarrollarse, la mala é insuficiente alimentación, el mefitismo de las habitaciones, el trabajo insalubre, etc., es decir, todas aquellas causas de miseria ficiológica, de decadencia organica, que ponen en condiciones de receptividad morbida, hace que sea el obrero victíma de gran número de enfermedades que los higienistas llaman con razón *evitables*.

A esto se agrega que el obrero por la imperiosa necesidad de trabajar, no atiende como es debido sus enfermedades, no siéndole posible en muchos casos tener una asistencia médica regular, ni ciertos medicamentos y tratamientos.

Se dirá que existen numerosos consultorios y hospitales y que estos son para los pobres, pero en ellos cada día se pone nuevas restricciones para su ingreso, además faltan hospitales para una población como la de Buenos Aires y especialmente uno de crónicos.

Existen también numerosas sociedades de socorros mútuos; su organización, los abusos que en ellas se hacen, da lugar á que el servicio médico que presten sea muy deficiente, llegando algunas á no admitir más que á cierta clase de enfermeda-

des y en otras se llega hasta el colmo de obligar á los médicos á dar recetas que no pasen de 0.50 centavos.

La asistencia médica en Europa ha sido mod i ficada, especialmente en Alemania, donde existen hace años el sistema de seguros por enfermedad, accidentes y vejez, habiendo dado los mejores resultados en la práctica. La implantación de este sistema entre nosotros sería de desear.

Debemos conocer lo que las estadisticas nos dicen sobre las enfermedades de los trabajadores, frente á la de los que poseen los medios para poder luchar contra ellas con buen resultado.

Se ha buscado cual era la duración de la vida entre los pobres y entre los ricos y se ha encontrado que era más corta en los primeros. En Paris según Gide la mortalidad anual es de 2.85 °/₀ en la clase pobre y de 1.58 °/₀ en las clases acomodadas, y que la duración media de la vida del pobre era 35 años, mientras que la de los ricos de 64 años. En Ginebra según M. Despines, la vida media es de 39 años para los pobres y de 52 años para los ricos. Chadwick en Inglaterra calcula la edad media de los ricos en 44 años y la de los pobres en 19.58 años.

El Dr. Casper en un sério estudio demuestra que la relación entre la mortalidad de los ricos y

de los pobres seria la siguiente para cada mil individuos en Berlin:

Edad	Nacidos ricos	Nacidos pobres
5	943	655
10	938	578
20	836	566
30	796	486
40	655	396
50	557	283
60	398	272
70	235	65
80	57	9

Lo que representa en 30 años la duración media de la vida del pobre y en 50 años la de los ricos.

Sin entrar en mayores detalles, me ocuparé, sin poder presentar cifras como las anteriores, de algunas de las enfermedades que predominan en Buenos Aires y que justifican lo dicho.

Si se examina los cuadros de demografia de Buenos Aires llama la atención la cifra elevada de la mortalidad infantil, especialmente de 0 á 1 año, figurando las alteraciones del aparato digestivo como causa principal de esto; así tenemos que para el año 1900 estas cifras eran las siguientes:

Defunciones de 0 á 1 año..... 3 974.
Proporción por 1000 defunciones generales 240 79
Defunciones de 0 á 1 año por alteraciones digestivas ... 1426.
Proporción por 1000 defunciones generales de 0 á 1 año 358.9

Esto se explica, el trabajo á que se dedican las madres obreras, en que estan obligadas á permanecer alejadas del hogar durante largas horas, impidiéndoles amamantar á sus hijos con regularidad, su sustitución por la lactancia artificial hecha en pesimas condiciones, la falta de higiene etc.

En los paises cuyas leyes protegen á la mujer en la industria, se ha observado un de crecimiento de la mortalidad infantil; más aún, durante grandes crisis industriales en Inglaterra, durante las épocas en que ha habido huelgas que han durado largo tiempo, en el sitio de Paris, etc, se ha observado identica disminución debido á que las madres podian atender mejor á sus hijos.

Otra enfermedad que se presenta de un modo alarmante en Buenos Aires, es la tuberculosis, que dá más del 10 °/₀ de la cifra total de muertos.

Ella encuentra en la clase trabajadora, el mejor terreno para su difusión.

A este respecto el Dr. Augusto Bunge, en su tésis, al tratar de las causas sociales de la tisis, demostraba que la mortalidad por esta enfermedad era más del doble en los barrios pobres de Santa Lucia y San Cristobal que en los de Catedral al Norte; después de presentar la influencia de las condiciones de vida para adquirirla, terminaba así:

«Un micróbio patógeno para una especie, puede desempeñar en otras puramente el papel de saprofito y un microbio saprofito puede convertirse en

determinadas condiciones en patógeno. Tal es lo que sucede con el bacilo de Koch: la miseria lo ha hecho patógeno. Ella es lo fundamental; el bacilo es lo accesorio.

«Como he dicho, ella forma un verdadero substractum social de la tisis. Una vez llegado el dia en que esta enfermedad sea tan curable como la difteria, apesar del beneficio inmenso hecho á los hombres, muy poco se habrá cambiado en el cuadro actual: lo que más hiere á la vista; la triste falange de los tisicos, la enorme cifra de su mortalidad, habra desaparecido es cierto; pero la degeneración, ese flagelo social siempre en aumento, del cual la tisis es una eflorescencia, seguirá minando á la raza como antes.

Si milagrosamente, el bacilo de Koch desapareciera de la faz de la tierra, la miseria muy pronto le encontraria sucesor.»

Una comprobación de esto se encuentra en la estadistica de Buenos Aires. La proporción de las defunciones de tuberculosis con el número de habitantes, habia ido disminuyendo hasta el año 1890 épocas en que el bienestar del actual reinaba entre la clase laboriosa. Desde entonces á la fecha, esta proporción ha ido aumentando quizas tenga alguna relación con el decrecimiento del consumo de alimentos que hemos hablado anteriormente.

Si se examina la mortalidad por tuberculosis

clasificados por profesiones, se observa la predilección para algunos de ellas, asi tenemos el siguiente cuadro tomado del libro del Dr. Eugenio Ramirez sobre la tuberculosis en Buenos Aires.

Defunciones por tuberculosis en la ciudad de Buenos Aires de 1889 á 1897 clasificada por profesiones y sexos, (mayores de 15 años.

	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Agricultores	95	—	Maquinistas,		
Albañiles	169	—	ajustadores y		
Artistas	—	6	foguistas	96	—
Carpintero y			Marineros	146	—
muebleros	238	—	Militares y		
Carniceros	69	—	soldados	197	—
Carreros y			Modistas	—	17
cocheros	254	—	Panaderos	84	—
Cigarreros	58	11	Peluqueros	35	—
Cocineros	135	137	Pintores	77	—
Comerciantes	459	3	Profesores y		
Costureras	—	247	educacionis-		
Dependientes			tas	41	9
y empleados	621	7	Profesiones		
Hacendados			liberales	42	2
rentistas y			Planchadoras	3	258
propietarios	75	—	Religiosos	10	13
Herreros y			Sastres	62	3
fundidores	101	—	Sirvientes	85	346
Impresores			Talabarteros	32	—
tipo litogra-			Vijilantes	92	—
fos	90	—	Zapateros	146	5
Jornaleros	1213	7	Diversos	357	—
Lavanderas	9	105	Sin especificar	947	2680
			Total	6038	3780

Las condiciones economicas en que vive el obrero, haciendo dificil el matrimonio, hace que busque la satisfacción de las necesidades sexuales en la prostitución; la reglamentación de esta, la ignorancia de conocimientos de higiene, etc. hace que las enfermedades venericas hayan adquirido en Buenos Aires un gran incremento en los últimos años.

El alcoholismo por otra párte, ha aumentado enormemente en estos ultimos tiempos. Una prueba de ello es el número de casas en que se espenden bebidas, las que en el año 1900 estaban en la proporción de una por cada 110 habitantes, si á esto se descuenta las mujeres y los niños, se obtiene una cifra bastante elevada.

La causa de que el obrero beba alcohol, puede expresarse en dos palabras: miseria y fatiga.

Encuentran su esplicación en las siguientes lineas de Liebig: « la sed de alcohol no es la causa, sino la consecuencia de la miseria. Es una escepción que un hombre cuando se puede alimentar bien, se haga alcoholista. Cuando al contrario, el trabajador no tiene el salario suficiente para la cantidad de alimento que le permitan restablecer su fuerza de trabajo, una necesidad de naturaleza inflexible, lo obliga á recurrir al alcohol. Le es necesario trabajar, pero por el hecho de una alimentación insuficiente, le falta cada dia una cierta cantidad

de fuerza de trabajo. El alcohol por su acción nerviosa, le permite excitar esta fuerza á espensas de su organismo y de gastar hoy lo que no habia debido poner en obra, sinó mañana. Es una letra decambio girada sobre la salud, que es necesario renovar cada dia y que no puede pagar nunca. El trabajador consume el capital, en lugar de la renta, de ahi la inevitable bancarrota de su organismo.»

SEGUNDA PARTE

El trabajo

SUMARIO—Las fabricas Estadistica—Clasificación—Insalubridad exterior é interior—La jornada de trabajo—El trabajo nocturno—El descanso semanal—Diversas causas de insalubridad—El trabajo de la mujer y del niño—Los accidentes en el trabajo.

Toda industria por la clase de trabajo que exige, por las materias que elabora, por las emanaciones, por las máquinas, etc., encierra diversas causas de insalubridad y de peligro, tanto para el medio exterior, como para los que en ella trabajan.

Según el Anuario de Estadistica Municipal existían en el año 1900 las siguientes fábricas y talleres:—

Fábricas	de ácidos	2	Fábrica	de aguas azoadas	10
»	almidon	2	»	asfalto	5
»	alambres	2	»	acordeones	2
»	aguas minerales	2	»	aceites	12

Fábrica	de antisarnicos	7	Fábrica	de carteras	6
»	alhajas	2	»	campanas	1
»	azufre	1	»	cohetes	2
»	boquillas	4	»	caldos pasas	3
»	balijas y baules	20	»	calzado	68
»	botones	2	»	cocinas	32
»	balanzas	7	»	colchas	4
»	baldozas	1	»	corbatas	3
»	barniz	7	»	camas de hierro	22
»	bombillas	1	»	colchones elásticos	13
»	ballenas de acero	1	»	chocolate	6
»	bolsas de alpillera	6	»	catres	4
»	bolsas de papel	2	»	conservas	7
»	billares	6	»	cemento	4
»	bragueros	1	»	caramelos	15
»	betun	1	»	corchos	7
»	clavos	2	»	coronas	20
»	cal	5	»	camisas y cuellos	28
»	capsulas	2	»	carbon artificial	2
»	cajas de carton	4	»	caños de plomo	2
»	cajas de fierro	6	»	confites	5
»	cajas para cigarros	2	»	cepillos	14
»	charoles	5	»	cristales	6
»	carros	92	»	correas	6
»	carruajes	83	»	cajones funebres	22
			»	cadenas	2

Fábrica de café (elaboración)	8	
» cortinas	4	
» cerveza	4	
» cola	1	
» cojinillos	2	
» chapas enlozadas	1	
» drogas	1	
» dulces	6	
» damajuanas	2	
» encurtidos	1	
» cuerdas	1	
» estopa	3	
» espumina	1	
» embutidos	18	
» escaleras	2	
» especies	2	
» espejos	5	
» escobas	50	
» engrudo	4	
» estuches	10	
» fuelles	1	
» frenos	1	
» faroles	1	
» filtros	1	
» fósforos	5	
» flores artificiales	5	
» fuegos artificiales	3	
» galletitas	4	
Fábricas de guantes	23	
» guitarras	9	
» gorras	21	
» heladeras	1	
» hormas	8	
» hielo	13	
» impermeables	2	
» jabones	26	
» de juguetes plomo	2	
» licores	132	
» libros	1	
» letras	2	
» limas	2	
» lacre	2	
» muebles	189	
» molduras	2	
» mostradores	1	
» mandolines	3	
» manequies	2	
» mosaícos	45	
» mesas	1	
» munición	1	
» molinos	5	
» medallas	1	
» manteca	2	
» mazamorra	1	
» naipes	4	
» organos	2	
» orfebreria	2	

Fábrica	de papel	3	Fábrica	de tipos de imprenta	1
»	pecheras	6	»	tornillos	1
»	piedra artificial	6	»	tarjetas	1
»	plumas	4	»	tinta	4
»	paños	1	»	tacos	1
»	productos quimicos	2	»	vidrios	1
»	peínes	1	»	vinagre	5
»	perfumes	14	»	velocipedos	1
»	pasamanería	2	»	velas	2
»	persianas	6	»	varillas	1
»	polvo de ladrillo	40	»	yerba (elaboración)	3
»	pinturas	6	»	zuecos	7
»	pomos	3	Talleres	de cuadros	30
»	piola	1	»	gas	107
»	ruedas	1	»	bordados	41
»	refrescos	6	»	dorador	45
»	soda	1	»	rusticos	3
»	sombreros	26	»	planchar suelas	1
»	sillas	60	»	grabador	37
»	sebo	4	»	grabados en cristales	7
»	sacabocados	2	»	mecánicos	81
»	sellos de goma	1	»	dibujo	1
»	tejidos de punto	25	»	rayados	3
»	alambre	8	»	sastrerías	172
»	cerda	1	»	joyerías y relojerías	199
			»	retratistas	2

»	picapedreros	3	»	escultor	55
»	zapaterías	336	»	afilador	19
»	sombrererías	34	»	aparador	9
»	encuaderna-ción	21	»	esterillador	1
»	compostura de loza	4	»	peinadoras	3
»	embalsama-dores	5	»	vidrieros	4
»	plegado	9	»	limpia alfom-bras	1
»	biselador	5	»	espejos y vi-drios	3
»	planchado	28	»	embotella-dor	2
»	surcidora	1	»	calados	1
»	afinador	14			
»	tallistas	18	Total de fabricas y talleres		2.837
»	passe-par tout	1			

Sus locales en general, no reunen las condiciones exigidas por la higiene. Raras son las fábricas que tienen edificios construidos especialmente con ese objeto. En su mayoría están instalados en galpones de madera, en los que no se toman ninguna de las precauciones para garantír á los que en ellos trabajan.

Los edificios destinados para fábricas, deben reunir las condiciones que se exigen para las construcciones en general, variando en algo según la clase de industria á que se las dedica.

Teniendo en cuenta los peligros de incendio, de los materiales que se emplean, se deberá adoptar

con preferencia las armazones de hierro, la restricción del empleo de madera, la disminución de los pisos y para estos casos, la colocación de número suficiente de escaleras esteriores y puertas, etc.

Para disminuír las causas de viciación del aíre de los locales de trabajo, debído al aíre respirado, los gases, polvos y sustancias que se producen, deberán ser estos suficientemente amplios. Se deberá exigír un cubaje mínimo de aíre por obrero, variable para cada industria y de la ventilación empleada.

Estos locales de trabajo deberan ser iluminados de manera que la luz natural sea difundida regularmente, lo mismo cuando se utilice la luz artificial, debiendo emplearse en estos casos con preferencia la eléctrica, por cuanto los otros sistemas á petroleo, gas, etc, contribuyen por el calor que irradian, por los gases que se producen, á la viciación del aire.

Los talleres deberan ser limpiados con frecuencia, sus paredes blanqueadas, etc.

Las fábricas presentan diversas causas de insalubridad y peligros para el medio exterior. Entre las causas principales se pueden citar: la eliminación de los residuos de fabricación, las sustancias y líquidos orgánicos que contribuyen á alterar los rios y napas de agua subterranea; los malos

olores, el humo, las emanaciones de distinta especie, la trepidación del suelo por las máquinas, los ruidos, los peligros de explosion y de incendio, etc.

Entre nosotros se ha reducido en parte su importancia, por las diversas ordenanzas municipales que es de lo unico de que se ocupan; establecen diversas medidas, como ser: el alejamiento de los parajes poblados de las fábricas de explosivos, hornos de ladrillos, graserias, curtiembres, etc, la prohibición de arrojar residuos al Riachuelo por los establecimientos situados en su margen, etc.

Las legislaciones Europeas estudian las industrias, clasificándolas segun su importancia y por los perjuicios que ellas producen, tanto al exterior como á los obreros, señalando aquellas en que no debe emplearse mujeres y niños. En Buenos Aires se debería hacer lo mismo, pero se carece de una estadistica y clasificación completa de las industrias. El Dr. Aberastury en 1894, presentó al Departamento Nacional de Higiene, un proyecto de ley en este sentido, la que hasta ahora no ha sido tomada en cuenta.

Veamos ahora en que condiciones se hace el trabajo y las causas de insalubridad que puede presentar.

Nos ocuparemos en primer lugar de la jornada de trabajo.

El organismo humano debe ser considerado como una máquina animal, la más perfecta de las máquinas. La cantidad de trabajo que ella puede dar es tanto mayor cuanto más higienicas son las condiciones en que el trabajo se produce, así un jardinero puede hacer una jornada de 8 á 10 horas, en cambio un foguista solo de dos horas y un buzo solo por algunos minutos.

El trabajo tiene un límite fisiológico que no puede pasarse sin peligros, lo que se manifiesta por la sensación de fatiga.

Ella se produce por la acumulación de una gran cantidad de escorias, debidas á la desasimilación de todos los tejidos, dando lugar á una autointoxicación. Pone al organismo en condiciones de menor resistencia á las causas morbidas, haciéndolo apto á las infecciones. Produce ciertos estados tifoideos y la fiebre del surmenage, de la que hemos tenido oportunidad de ver algunos casos en el Hospital Rawson.

Las consecuencias directas del trabajo en obreros fatigados, no tardan en dejarse sentir.

Maggiora por distintas experiencias ha podido establecer la siguiente ley: el trabajo realizado por un músculo cuando está cansado, le perjudica más que un trabajo mayor realizado en condiciones normales.

Mosso en su libro «La fatiga» dice: «el obrero que

persiste en el trabajo cuando ya está cansado, produce no solamente un efecto útil y mecánico menor sino que se resiente de un efecto nocivo y orgánico mayor».

La limitación del trabajo á una jornada maxima de 8 horas, dividida por un interválo durante el medio dia de 2 horas, reune las condiciones exigidas por los fisiólogos é higienistas.

Ella ha sido puesta en práctica en distintos paises, habiendo dado expléndidos resultados, ha aumentado en los obreros su fuerza de producción y de resistencia, ha mejorado su salud, les ha permitido el cultivo de sus facultades intelectuales, dedicarse á su familia, habiéndose notado una disminución del alcoholismo.

Desgraciadamente entre nosotros el obrero tiene largas jornadas, 10 á 11 horas, las que en algunos casos se prolongan hasta 14 y 16.

Los esfuerzos hechos por los mismos trabajadores para reducir los horarios, han dado pocos resultados. Son contados los que tienen 8 horas.

El trabajo nocturno, exepto el de los panaderos, son pocas las industrias que en Buenos Aires lo exigen, mas se hace como suplemento de la jornada del dia, prolongándose durante las primeras horas de la noche, lo que dá por resultado un aumento de la fatiga, á la que se agregan nuevas causas de insalubridad; los cambios bruscos de tem-

peratura, la iluminación artificial defectuosa á pesar de todos sus perfeccionamientos, el peligro mayor de accidentes, etc.

Sería de desear la reducción del trabajo nocturno á los casos indispensables, entendiéndose por tal el que se hace desde las 6 de la tarde á las 6 de la mañana. Debería ser absolutamente prohibido para las mujeres y los menores por los peligros que presentan para la moralidad. En este sentido se inclinan las leyes del trabajo en los distintos paises.

El reposo diario no basta al obrero, para reparar las pérdidas causadas por el trabajo. Pettenkofer y Voit por diversas experiencias han demostrado, que un hombre sometido á una fatiga sufre diariamente pérdidas que no pueden ser compensadas por el reposo nocturno, y prueban que cada dia de la semana produce un deficit en el intercambio material, siendo este mayor en los últimos dias de la semana, necesitándose un dia entero de descanso para restablecer el equilibro de su propia economía.

El establecimiento de 36 horas seguidas de descanso por cada 6 dias de trabajo, sería un complemento razonable de estas conclusiones.

El estudio de las influencias perjudiciales al obrero por las posiciones exigidas en el trabajo, las sustancias tóxicas manejadas, los polvos, gases, etc., es de importancia; sin entrar en detalles, me concretare á citar algunas de ellas.

Las actitudes y movimientos que hace el obrero durante el trabajo de una manera continua é igual, da lugar á diversas alteraciones, siendo mayores en las personas jóvenes.

La continua compresión de los tejidos de la mano por los instrumentos y sustancias manejadas puede producir una hiperplasia é induracion de los tejidos fibrosos, dando por resultado una retracción de la aponeurosis palmar, á deformaciones y desviaciones de los dedos.

En la piel se producen callos, é induraciones hipertróficas, é inflamaciones localizadas en distintas regiones.

En el tejido celular pueden formarse bolsas serosas, la que se inflaman estando diversamente localizadas, codo en los grabadores, supraroтuliana en los zapateros, etc.

Ciertos trabajos que exigen estar de pié, obligando á tomar actitudes viciosas para mantener el centro de gravedad, y por tanto esfuerzos compensadores de equilibrio, en que entran en juego una resistencia muscular, que la fatiga prolongada concluye por disminuir, da lugar á desviaciones de la columna vertebral: cifosis en los lustradores, picapedreros etc; escolisis, en los mecánicos, ajustadores etc. Puede producir tambien desviaciones en los miembros inferiores. especialmente el de la rodilla hacia adentro, genu valgus, la deformación

del pié, conocida con el nombre de pié plano; á varices etc.

Y á este respecto seame permitido recordar que algunos Estados de Norte América, en Inglaterra y otros paises, existen leyes que obligan á poner asientos á disposición de los que trabajan para los casos en que no sea necesario la posición de pié.

El trabajo continuo de los obreros en que es necesario estar sentados, exponen á alteraciones, toraxicas y abdominales, tuberculosis, constipación desordenes en el aparato genital, etc.

El movimiento repetido de los tendones da lugar á la inflamación de las vainas sinoviales, presentándose lo que se llama tenositis crepitante, que se encuentra entre los esquiladores, podadores, lavanderas, etc.

Las profesiones que exigen un trabajo complejo y delicado, en las que se necesita tener una gran atención, por la fatiga que resulta, se produce un desorden en la regularidad de los movimientos que se tiene que hacer, contracturas musculares etc, entre los que se encuentra el calambre de los sastres, escribientes, costureras, etc, nistagmus de los grabadores, relojeros, etc.

La posición encorbada que adoptan los zapateros y la necesidad de tomar un punto de apoyo en el pecho, por la clase de trabajo, dá lugar á la

deformación conocida con el nombre de torax de zapatero, presentandose además con frecuencia alteraciones pulmonares y del estómago.

El trabajo delante del fuego: vidrieros, herreros, panaderos, etc, por la fatiga extrema que producen, los grandes desperdicios sudorales, los cambios bruscos de temperatura, la inhalación de gases toxicos, etc, esponen á diversas alteraciones del aparato respiratorio; la necesidad de ingerir liquidos para reparar las perdidas, hace que en ellos sea frecuente el alcoholismo.

El trabajo en la humedad: sombrereros, cortadores, triperias, lavanderas, etc, se caracteriza su influencia nociva según Layet, en una tendencia marcada al relajamiento de todos los tejidos; en otros términos, á una disminución de las actividades funcionales que conduce al retardo de los fenomenos de nutrición general. Hay una predisposición al linfatismo y á las escrofulas. El enfriamiento que produce espone á afecciones catarrales y reumatismales.

La acción directa de la humedad y el de los liquidos con sustancias irritantes (lejias de las lavanderas, ácidos, tinturas, etc), producen diversas alteraciones de la piel.

El trabajo en medio del ruido que hacen los mecánicos, maquinistas, aserradores etc, puede traer consecuencias sobre el aparato auditivo,

disminuyendo su agudeza y produciendo alteraciones orgánicas.

Las materias pulverulentas según el grosor, regularidad y origen de sus particulas, obran sobre la vista, sea por una acción química, polvos alcalinos, cal; ó mecánica, como las particulas petreas en los picapedreros, dando lugar á blefaritis y conjuntivitis de diverso aspecto: blefaritis cicatricial de los herreros por la acción de particulas incandesentes, las conjuntivitis de los yeseros, albañiles etc.

Las particulas mayores como en los picapedreros etc, que hieren las membramas del ojo, tienen una acción que puede llegar hasta la completa perdida del órgano.

La inhalación de polvos en algunas industrias exponen á los obreros á alteraciones diversas del aparato respiratorio; entre estas se encuentran la antracosis de los que manejan carbon (foguistas, carboneros, etc.), siderosis en los que trabajan hierro, los cigarreros, harineros etc.

Ciertas profesiones exponen á intoxicaciones por el emplo de ciertas sustancias.

Entre ellos se encuentran los pintores, gasistas, fundidores de tipos etc, por el empleo de materiales con plomo, expuestos á la intoxicación crónica, al saturnismo, con sus distintas manifestaciones: neuritis gingivitis; colicos, encefalopatias etc, de los

que con frecuencia se observan casos en los hospitales.

En los cigarreros por la nicotina del tabaco, presentan síntomas de intoxicación, observandose en ellos enflaquecimiento, cefalalgías, nauseas, embarazo gástrico, etc.

Los fabricantes de espejos, doradores, floristas, etc, estan espuestos al hidrargirismo crónico.

Los sombrereros, floristas, etc, por los colorantes que emplean pueden presentar síntomas de intoxicación por el arsenico.

El empleo del fósforo blanco en la elaboración de las cerillas, tiene una acción nociva sobre los obreros que lo manejan, dando lugar á síntomas de intoxicación crónica, decoloración de la piel, cefalalgias, alteraciones digestivas, la carie del maxilar. Algunos casos se han producido en Buenos Aires. Respecto de esto el Dr. Aberastury en uno de sus informes sobre el estado higienico de las fábricas de fósforo decia: «los industriales le manifestaron respecto de los obreros, que las mujeres llegadas á una cierta época, especialmente las casadas, tienen que abandonar el oficio, porqué tomaban un tinte amarillento, sufrían inapetencia, vómitos, cólicos y dolores de cabeza y enflaquecian de un modo extraordinario.» Actualmente una de las fábricas, la compañia general, ha conseguido preparar fósforos en los que no se emplea *fósforo*, iniciativa que seria de desear se estendiera.

Todas estas diversas causas de insalubridad pueden ser evitadas, sea haciendo alternar á los obreros en las diversas manipulaciones, por el perfeccionamiento de las máquinas, por la prohibicion de emplear sustancias nocivas, la eliminación rápida de los gases, polvos, el uso de mascaras y anteojos; el empleo de un traje especial para el trabajo, la obligación de lavarse á la salida del taller, etc, es decir, la implantacion de todas aquellas medidas que la higiene nos enseña.

El obrero esta espuesto á accidentes durante el trabajo, debido principalmente al empleo de las máquinas.

El número y la calidad de estos accidentes varian según cada industria, y la clase de trabajo que tenga que hacer el operario.

Una estadistica exacta no existe. El anuario municipal nos dá las siguientes cifras de los acaecidos durante los años 1884-1900: por caidas de vehiculos 2175 accidentes, por caídas de andamios 670, por derrumbes 420, por caidas á pozos 150, por caballos 1702, por máquinas 777. Como se ve es muy incompleta, se refieren solo á aquellos casos en que la autoridad á intervenido por su gravedad ó por haberse producido en la vía pública. En los hospitales, estas víctimas componen la mayoria de los enfermos de los consultorios y salas de cirujia.

Si bien estos accidentes son en parte inevitables por que ellos son una consecuencia del industrialismo, en su mayoria son debidos á las falta de medidas de precaución para evitarlos: el empleo de andamios endebles y mal resguardados, el amontonamiento de máquinas en un pequeño espacio, las correas y engranajes á descubierto, la mala iluminación de los talleres etc.

La fatiga tiene una influencia notable en este sentido, ella hace disminuir la atención y pone al obrero con su mano insegura. Como comprobación de esto, es la siguiente estadística formada en Alemania, donde el sistema del seguro obligatorio existe desde hace más de 15 años. Se verá que los accidentes se producen en mayor número en las últimas horas de trabajo, así tenemos:

6	á	7	de la mañana	485	accidentes	12	à	1	de la tarde	587	accidentes
7	á	8	« » »	794	»	1	á	2	» » »	745	»
8	á	9	« » »	815	»	2	á	3	» » »	1037	»
9	à	10	« » »	1069	»	3	á	4	» » »	1243	»
10	á	11	« » »	1598	»	4	á	5	» » »	1178	»
11	a	12	» » »	1590	»	5	á	6	» » »	1306	»
						9	á	7	» » »	979	»

En los paises en que se obliga á los industriales á tomar medidas de precaución para evitar estos accidentes, se ha observado una disminución de más de 56 °/₀

Entre nosotros las ordenanzas solo establecen que los motores deben ser colocados en un recinto separado de el de los locales de trabajo.

Estos accidentes que producen dias de enferme. dad, cuando no la invalides ó la muerte del obrero, dejando á su familia en la miseria, debiera ser mo tivo de indemnizaciones por parte del industrial, á cuyo servicio se ha inutilizado. El seguro obligato· rio, sería una de las mejores formas para esto, el ha dado exelentes resultados en Austria, Alemania y Suiza.

Nos queda para terminar, ocuparnos del traba- jo de las mujeres y de los niños.

Como una consecuencia del maquinismo, en el que no se exige gran educación técnica, ni esfuerzos exagerados, la facilidad de encontrar obreros á ba- jo precio, dóciles y facilmente manejables, ha sido el motivo de que la mujer y el niño hayan ingresa- do en las industrias, causando así la desorganiza- ción de la familia.

Sus efectos no han tardado en dejarse sentir por los peligros que presentan para la salud de ellos, por la competencia ruinosa que hacen al hombre, por la miseria mayor que se ha producido. Si se obser- van las condiciones de trabajo, se encuentra que la mujer y el niño, son los que tienen los salarios más bajos y los horarios más elevados.

En Buenos Aires está muy extendido el empleo de esta clase de trabajadores. Como hemos visto en la primera parte de esta tésis son numerosas las ocu· paciones á que se dedica la mujer; en cuanto al

niño, no nos dicen nada las estadísticas, pero tambien está muy generalizado su empleo en las fábricas. Una prueba gráfica de ello, lo dió el meting de los industriales celebrado el 26 de Julio de 1899, en que por la Avenida de Mayo desfilaron millares de niños de corta edad, en su mayoría de 6 á 10 años.

Si el obrero adulto está espuesto continuamente á las diversas causas de insalubridad del trabajo, tanto mayor es para el niño. Por su edad, en que todas sus funciones estan activadas, en que los cambios materiales son mayores con el fin de favorecer el crecimiento normal del cuerpo, la incompleta organización de sus diversos aparatos, hace que en el niño, el trabajo por liviano que sea, produsca diversas modificaciones en su regular desarrollo fisico, dando lugar á deformaciones oseas, hipertrofia cardiaca, clorosis, anemia etc.

Por eso necesita protección. Napias que ha dedicado á este punto atención preferente nos dice: «la higiene de la infancia nos ofrece este caracter «particular de que su preciosa aplicación es para «el pais una promesa formal de riqueza y que el olvido en que es dejada generamente, compromete «el porvenir de la industria. Proteger la salud del «niño es no solo dar prueba de humanidad, sino «tambien de moralista y economista».

Es necesario evitar de que el niño durante lar-

gas horas y sin ningun control, sea encerrado en las fábricas, en un trabajo poco apropiado, expuesto por su falta de atención y de fuerza, á accidentes, como en las fábricas de vidrios en que manejan estas sustancias, en condiciones completamente antihigienicas.

No es la fábrica á donde debe ir el niño, sinó á la escuela, para poder adquirir los conocimientos que le servirán mas tarde para su bien. En este sentido la ley de educación común establece el límite de 7 á 14 años para la edad escolar.

Se deberia establecer la edad en que el niño podria ingresar en las fábricas; las legislaciones de los diversos paises no coinciden, varian de 10 á 14 años. Creemos siguiendo la opinión de distinguidos higienistas y el voto de los últimos congresos, de que esta edad tiene que ser la de 14 años.

Sería de desear de que para este ingreso, ademas de un certificado de instrucción, se exigiese un examen médico, con el fin de establecer una verdadera selección en el trabajo, adaptándose ocupaciones á las condiciones fisíologicas personales de manera pedir á cada organismo solo lo que pueda dar.

Con la pubertad se inician nuevas funciones y en la mujer la menstruación, es una causa de susceptivilidad mórbida cuando á esta función se agrega un trabajo poco apropiado, se produce desórde-

nes en la economía siendo su manifestación más frecuente la cloroanemia, las alteraciones del aparato genital, etc.

Es en esta edad desde los 14 años en la que tiene que hacerse la educación profesional poniendo á los jóvenes en trabajos á que no estan habituados, lo que suele dar lugar á que en ellos sea más frecuente las diversas manifestacio nes debidas á la fatiga.

Con el fin de evitar esto, los higeinistas y las legislaciones, siguiendo sus indicaciones, tratan de que las horas de trabajo sean reducidas para los menores, lo mismo que la prohibición de ser empleados en ciertas industrias especialmente insalubres.

Por eso se debe limitar la jornada de trabajo de los menores de 14 á 18 años á cuatro horas, con sus intervalos de reposo, es decir la mitad de la señalada para un adulto. Debe ser ademas prohibido emplearlos en las industrias en que se manejan sustancias tóxicas: plomo, fósforo etc ó que hagan pe. ligrar la vida, como ser utilizarlos en el manejo de máquinas, ó en la limpieza de ellas estando en movimiento.

Las condiciones que se deben exigir para el trabajo de la mujer tienen que ser especialmente estudiadas, por cuanto son distintas á las del adulto, por su constitución, sus funciones, la preñez, etc.

Las intoxicaciones profesionales presentan en

la mujer un caracter particular, porque algunas de ellas, producen el aborto y el parto prematuro. Entre estas se puede citar el plomo, fósforo, arsenico etc.

El plomo, como lo ha demostrado por primera vez Constantin Paul, tiene una influencia funesta directamente sobre la evolución del embarazo, no solo por la intoxicación de la madre, sino también por la del padre.

En las cigarreras que recien empiezan á trabajar, se observan vómitos, cefalalgias, diarreas, hasta que adquieren el hábito, pero persiste el enflaquecimiento, el que es debido segun Chapman á que el tabaco disminuye la secreción del jugo gástrico y aumenta el peristaltismo del aparato digestivo impidiendose así la absorción de los alimentos.

Se ha atribuido al tabaco una acción abortiva, propiedad aceptada por unos y negada por otros, pero de las diferentes observaciones se deduce:

1°. Que los falsos partos desaparecen en una misma obrera despues del cambio de profesion (Delaumay, Descaisne).

2°. Que las cigarreras espuestas á las emanaciones del tabaco, estan mas sujetas al aborto que las empaquetadoras, y la mortalidad infantil es mayor en las primeras, que en las segundas (Goyard)

3°. Que las cigarreras que crian los hijos, desde que vuelven al trabajo, estos enflaquecen y mueren en poco tiempo (Kostial).

Una profesion en que son empleadas gran parte de las mujeres obreras de Buenos Aires, es el de la costura. No estan especialmente espuestas por la clase de trabajo, sinó porque siendo un oficio en que hay un gran número de intermediarios, los salarios que perciben son infimos, lo que hace lleven una vida de miseria.

Los higienistas atribuyen una cierta influencia nociva en las obreras que utilizan máquinas de coser, cuando estas son manejadas con los pies, debida á la repetición de los movimientos durante muchas horas, les trae una perturbación de la economía, la fatiga de ciertos grupos de músculos y órganos, dando lugar á lesiones y deformaciones permanentes, congestiones del aparato genital, desviaciones y caidas del utero y que en las mujeres embarazadas puede llegar al aborto.

Algunas industrias permiten especialmente en la mujer, el llevar el trabajo á sus domicilios; como ser las costureras, planchadoras, etc, lo que reune al más alto grado, las condiciones de insalubridad, dado el modo como viven. Convierten en taller á la habitación, en donde se come, se vive y se duerme; si hay en ellos enfermos y si este es contagioso, se exponen á propagar la enfermedad por medio de los objetos que han sido trabajados. Ademas, el trabajo es prolongado durante largas horas, sin ningun control, hasta muy tarde de la noche, con

una pésima iluminación, todo lo que influje contra la salud de los que lo hacen.

La utilidad del reposo antes y despues del parto en la mujer obrera, ha sido motivo de preocupación de parte de médicos é higienistas.

Es de importancia, no solo porque la mujer está espuesta por la fatiga diaria, á hacer peligrar su salud, sino mayormente la del niño en formación, para impedir la morti-natalidad, la producción de niños débiles incapaces de resistir á las numerosas influencias mórbidas.

La obstetricía nos enseña que la preñez imprime al organismo de la madre profundas alteraciones, pudiendo decirse que no hay órgano ó función que no sea alterado. En el aparato genital es donde se producen las mayores modificaciones, especialmente en el utero, el que sufre una enorme hiperplasia é hipertrofía, llegando á tener en los últimos tiempos una capacidad de 4 á 5 litros y un peso (sin su contenido) de 900 á 1500 gramos.

El embrión completa su formación en nueve meses, alcanzando su mayor aumento en los tres últimos.

El profesor Pinard ha sido el primero que ha tenido la idea de comparar el peso de los niños de mujeres que han descansado ó no durante los últimos dias de la preñez.

Su estudio publicado con el nombre de Pueri-

cultura intrauterina, así como los de sus discipulos Letourneur y Baschimont, demuestran el mayor peso de los niños de mujeres que han dejado el trabajo en los últimos tiempos del embarazo.

He buscado comprobar esto, en la Maternidad del Dr. Gache en el Hospital Rawson, habiendo obtenido idénticos resultados. Tomé el peso medio de los niños de mujeres que habian ingresado más ó menos un mes antes del parto, separándo todas las causas de error, como ser las de distocia, lo que me ha dado lo siguiente:

475 mujeres que han permanecido más de cuatro semanas en la maternidad

peso de los niños 1. 592. 848 gramos

peso medio de cada niño 3. 353 gramos

465 mujeres que han permanecido menos de un mes en la maternidad

peso de los niños 1. 481. 848 gramos

peso medio de cada niño 3. 186 gramos

Lo que dá una diferencia á favor de las primeras de 167 gramos.

Debo hacer notar que entre las primeras se encontraban, las mujeres de débil constitución, la mayor parte de ellas eran jóvenes de los juzgados de menores que llegaban en pésimas condiciones; mientras que las segundas, estaban las mujeres robustas que trabajaban hasta los últimos momentos, esperando esto para ingresar á la maternidad.

Esto naturalmente tiene que ser así, la mujer que deja de trabajar permite una duración mayor de la preñez, da lugar á que el embrión adquiera un buen desarrollo y pueda venir al mundo en buenas condiciones.

Despues del parto, al mismo tiempo que se produce una nueva función, la lactancia; el aparato genital necesita volver á su estado normal, es necesario que el útero se haga de nuevo órgano pelviano, lo que se consigue recien de la 5ª. á 6ª. semana Durante este tiempo está en un estado de congestión que necesita para desaparecer, condiciones higienicas especiales, olvidadas frecuentemente por la clase trabajadora, por el retorno á sus ocupaciones antes de tiempo. Esto puede dar lugar á infecciones y á modificaciones en la posición del útero.

El reposo despues del parto, es necesario tambien en beneficio del niño, evitándose en parte la alarmante mortalidad infantil, como hemos tenido oportunidad de observar al tratar de esto en la primera parte.

Desde la conferencia internacional de Berlin en 1890 en la que estaban representadas 15 naciones, se acordó por unanimidad, que las mujeres puerperas no debian ser admitidas en el trabajo hasta cuatro semanas después del parto; identico votos se han producido en los últimos congresos cientifícos, habiendose ampliado dicha propuesta.

Con Pinard creemos que la mujer tienen derecho á no trabajar durante 12 semanas antes y 6 despues del parto.

Para que esto sea práctico es necesario que la mujer sea indemnizada. En Alemania y Austria principalmente, se ha establecido el seguro por enfermedad, esténdiendose esto á las mujeres, lo que ha dado en la práctica muy buenos resultados.

Como terminación de este capítulo y para que las medidas de protección en favor de los que trabajan no sean en la practica descuidadas ó se falte á su cumplimiento, es necesario el establecimiento de una inspección técnica de todas las industrias, la que deberia estar compuesta por médicos, ingenieros y delegados de los mismos obreros.

Exísten entre nosotros dos inspectores médicos de los establecimientos industriales, uno de ellos subordinado al Departamento Nacional de Higiene, cuya acción hasta ahora no se ha hecho sentir; existe también en la Asistencia Pública otro médico inspector, que apesar de carecer de atribuciones, algunos informes interesantes ha presentado sobre establecimientos insalubres.

Conclusiones

Por los datos y observaciones precedentes, creemos haber puesto en evidencia, dos cuestiones cuyo estudio planteamos al comenzar este trabajo.

1° Las condiciones higienicas del trabajo en general, y especialmente industrial, en Buenos Aires, no son conformes á los principios fundamentales de la higiene y de la fisiológia.

2° Las condiciones de vida de la clase trabajadora de Buenos Aires esta muy lejos de ser las más propicias al mejor uso y desenvolvimiento de las aptitudes individuales para el trabajo y para la vida civilizada.

Por tanto creemos necesario en beneficio de la clase trabajadora, lo siguiente:

I

Legislación higienica protectora del trabajo industrial—La que debera comprender:

1° La reglamentación higienica de las fábricas y talleres: determinación del cubaje de aire, luz,

ventilaciòn, edificación, adopción de medidas que tiendan á evitar los accidentes del trabajo, la acción de sustancias ó polvos perjudiciales á la salud; maximum de comodidad fisica durante el trabajo, etc.

2° Limitación de la jornada de trabajo, evitando sobrepase el trabajo fisiólogico: jornada máxima de 8 horas para los adultos, restricción del trabajo suplementario y nocturno á los casos indispensables, jornada de 4 horas para los menores de 14 á 18 años, previa comprobación de instrucción y aptitud fisica, prohibición del trabajo á los menores de 14 años, prohibición de los trabajos insalubres y peligrosos á los menores de 18 años y á la mujer, descanso obligatorio de un dia por seis de trabajo para todos los obreros, prohibición del trabajo de la mujer, 12 semanas antes y 6 después del parto, seguro obligatorio de todos los obreros para los casos de enfermedad, accidentes y vejez, etc.

3° Establecimiento de una oficina de inspección y estadistica del trabajo.

II

Mejoramiento de la condición social de la clase trabajadora—Deberá comprender:

1° Elevación progresiva del salario minimo que deberá ser suficiente para permitir la vida de la

familia obrera en condiciones armonicas con la higiene y la fisiologia.

2° Todas las medidas de órden social, económico, politico, higiene etc, que tiendan á elevar la situación moral, intelectual y fisica del obrero preparandolo para una vida cada vez más *humana*.

A. M. GIMENEZ.

PUBLICACIONES CONSULTADAS

NAPIAS—Hygiene industriel, Paris 1882

ROCHARD—Encyclopédie de hygiene et médecine publique, Paris 1894 tomo 4°.

ALBRECHT—Tratato prático de higiene industriale.

SANARELLI Y TRAMBUSTI—Higiene del lavoro Milan 1895

POINCARÉ- Traité de hygiene industriel, Paris 1895.

ARNOULD—Nouveaux éléments d' hygiene, Paris 1895.

MOSSO—La Fatiga, Madrid 1893.

PINARD—Clinique obstetrique, Paris 1899.

RIBEMONT—DESSAGNESs Y LEPAGE, Precis d'obstetrique, Paris 1899.

GACHE—Les logements ouvriers á Buenos Aires Paris 1900

RAMIREZ—La tuberculosis en Buenos Aires 1898.

Patronato—y protección de la infancia en la capital de la Repúblfca. Trabajos de la comisión especial. Buenos Aires 1892.

BUNGE—Contribución al estudio del tratamiento de la tuberculosis de las serosas, Tesis, Buenos Aires 1900.

BUNGE—El alcoholismo, Buenos Aires 1899.

PATRONI—Los trabajadores en la Argentina Buenos Aires 1896.

BUCHANAN—La moneda y la vida en la República Argentina en Revista de derecho, historia y letras tomo 2°

MARTINEZ - Anuario de estadistica municipal de Buenos Aires.

Anales del Departamento Nacional de Higiene Buenos Aires.

Anales del Patronato de la infancia, Buenos Aires.

Segundo Censo de la República Argentina, 1895.

Revue de hygiene publique et police sanitaire, Paris.

Annales de Hygiene publique et médicine légal, Paris.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1901

Nómbrase á los Sres. Academico Dr. Emilio R. Coni, Profesor Título Dr. Meliton Gonzalez del Solar y Profesor Suplente Dr. Ricardo Schatz, para que constituidos en Comisión, se sirvan dictaminar respecto de la admisibilidad de esta tésis.

J. R. FERNÁNDEZ.
Zénon Aguilar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1901.

Señor Decano:

Transcribo á continuación el acta labrada con motivo de la tésis presentada por el ex-alumno Angel M. Gimenez.

«En el local de la Facultad á 7 de Septiembre de «1901, reunida la Comisión que subscribe encargada «de dictaminar respecto de la admisibilidad de la tésis «del ex-alumno Angel M. Guimenez, que versa so- «bre — "El Obrero en Buenos Aires», resolvieron admi- «tirla. Con lo que terminó el acto».

Fdos: EMILIO R. CONI—M. GONZALEZ DEL SOLAR—R. SCHATZ
—*Cárlos Robertson.*
—Pro-Secretario.

Zénon Aguilar.

Buenos Aires. Septiembre 14 de 19 1.

Entréguese esta tésis al interesado para su impresión, debiendo fijarle por secretaría el día en que haya de ser sostenida.

J. R. FERNÁNDEZ.
Zénon Aguilar.

Proposiciones accesorias

I

La reglamentación de la prostitución debe ser reducida á medidas de órden público.

II

Entre las principales medidas de profilacia de las enfermedades venereas, se encuentran: 1°. el mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores y especialmente al de la mujer, 2°. mayor gratuitidad y aumento de los consultorios y camas en los Hospitales, para esta clase de enfermos, 3°. Aumento de la instrucción vulgarización, de los conocimientos de higiene, 4°. Medidas penales contra el proxenetismo y aumento de las que se refieren á los corruptores de menores etc.

III

El Suspensorio Picado por las ventajas que presenta en el tratamiento de las afecciones del testículo, lo hacen preferible á los demas de su clase.